



LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXIV - N° 37  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez de Primera Instancia, Civil, Com. Flia. de San Francisco (Cba), Sec. N°1, en autos: "ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLETICO Y FILODRAMATICO ALICIA – CONCURSO ESPECIAL EN AUTOS CARENA SILVIA DEL ROSARIO – QUIEBRA INDIRECTA – 1472209"; Mart. G. Tonini, (01-762), T.E: 03533-15688645, domic. Echeverría 494, de San Francisco (Cba), rematará el 26/02/16 a las 10:00 hs. En la Sala de Remates de este Tribunal, sito en D. Agodino 52: Lote de terreno ubicado en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Dpto. San Justo, pte. del sitio K, manzana VEINTISEIS, mide: 11 m., de fte., la NE, sobre calle Las Heras; por 40 m., de fdo., NE y SO, con superficie de 440 ms. cdos.- linda: al NE, con calle Las Heras; al NO, sitio L; al SO, sitio D; al SE con resto del sitio K.- Matricula: 226.060.- Base: \$ 1.149.959.- no admitiéndose postura inferiores a pesos un mil (\$ 15.000), si no hubiere interesados, transcurrida la espera de ley, se subastará por sus 2/3 partes, y en caso de resultar sin oferentes, pasado el tiempo de ley, se procederá a subastar dicho inmueble sin base.-dinero de ctdo, al mejor postor, el comp. abona el 20% de la compra y comisión de ley al Martillero e IVA si corresp., y 4% arts. 24 y 25 de la Ley 9505 en acto y resto al aprob. la subasta.- En caso de compra en comisión deberán llenarse las formalidades del Acuerdo Reglamentario N°1233 del 16-09-14.- Descripción: lote de terreno con una construcción de Galpón en parte posterior, y en su parte frente por un depto.. con cocina comedor; baño y dormitorio, parte de la vivienda esta DESOCUPADO, ubicado en calle Las Heras 643 dela ciudad de Las Varillas (Cba).- Revisar e Informes: Martillero.; Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; LAVARDA, Silvia Raquel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Juez .- Fdo: Silvia Raquel Lavarada, Secretaria. Of.18/02/16.-

5 días - N° 39835 - \$ 3369,10 - 26/02/2016 - BOE

Por Orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Rio Cuarto, Sec. N° 6 en autos: EXPTE: 1702366: "BRAIDA, Leticia Isabel c/ MONTIEL,

Lucas German y otro –abreviado- cobro de pesos", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 26/02/2016 a las 12 hs. en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle 19 de Noviembre s/n de Sampacho (Pcia. de Cba.) inscripto en la matrícula 1.359.787, Sup. Terreno 203,25 m2, se encuentra construido sobre el lote dos ambientes, uno que funciona como cocina con paredes de ladrillo y otro que es dormitorio con paredes de ladrillo block, y frente al inmueble hay construidos dos ambientes mas con paredes de ladrillo block a medio levantar, No tiene paredón trasero ni lateral. Calle de tierra con cordón cuneta, vereda de tierra, pasan servicios de luz y agua. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Héctor Pereyra, CONDICIONES: Por la base imp. de \$ 34.238 y/o sus 2/3 partes, sino hubiere postores, dinero de contado y al mejor postor Incremento mínimo: 1% de la base. Debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del monto correspondiente, con más la comisión del martillero sin IVA y la alícuota del 4% sobre el precio de subasta de conformidad a lo previsto por el art. 24 de la ley 9505 modif. Por decreto n° 480/14 –Ap. Viol. Fliar-, que deberá abonarse al martillero, para su oportuna rendición de cuenta en los plazos de ley, El saldo al aprobarse la subasta, transcurrido el termino de 15 días, desde que se encuentra en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo se aplicara sobre el mismo en concepto de intereses se calculara a tasa pasiva que publica el B.C.R.A., con mas el 2% mensual hasta su efectivo pago. Compra en comisión: inmediatamente de terminado el acto de remate deberá denunciarse el nombre, domicilio y demás datos del comitente, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los 5 días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Se hace saber que los depósitos y paso se realizaran mediante

SUMARIO

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <a href="#">Remates .....</a>                    | <a href="#">Pág. 1</a>  |
| <a href="#">Declaratorias de herederos .....</a> | <a href="#">Pág. 1</a>  |
| <a href="#">Citaciones .....</a>                 | <a href="#">Pág. 7</a>  |
| <a href="#">Concursos y Quiebras .....</a>       | <a href="#">Pág. 17</a> |
| <a href="#">Sentencias.....</a>                  | <a href="#">Pág. 17</a> |
| <a href="#">Usucapiones .....</a>                | <a href="#">Pág. 18</a> |

transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000.-. EXHIBICION dia 25/12/2016 de 11 a 12 hs- Martillero:cel. 0358-154025587. Rio Cuarto, 16/02/ 2016.-

5 días - N° 39754 - \$ 4659,70 - 26/02/2016 - BOE

Orden JUEZ Domenech Alberto Ramiro Oficina Única de Ejecución Fiscal (Sec. Dra. Tenedini Paola Lilia "autos Municipalidad de Villa Nueva c/ Brunengo Susana María " Ejecutivo Fiscal (E 693920) Mart. Carlos a. Bulich M.P. 01-277 rematará 29/02/2016, 10 hs Sala Remates del Tribunal (Gral Paz331 Villa María ) inmueble Insc. Mat. 540.602 terreno baldío sup. 1002,55 mts2 ubic. B° Los Algarrobos Villa Nueva BASE : \$ 54.090 Inc. Min. Post. \$ 540, 20% seña dinero ctdo, en efect, acto de remate 4% ley 9505 , mas com.ley Mart, Informes al Mart. Bulich Bell Ville (03537-15585978) Dra. Tenedini Paola Lilia Secretaria

4 días - N° 39737 - \$ 878 - 29/02/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Ins. y 40º Nom., de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Mercado, Esther Gregoria o Ester Gregoria" – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2707942/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyesen con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (30) siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mayda, Alberto Julio – Juez de 1ra. Instancia. Scala de Assof, Ana María – Prosecretario Letrado. Cba – 27/08/2015.-

5 días - N° 39756 - \$ 994,90 - 26/02/2016 - BOE

Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de

la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ANTONIO ROMERO, en los autos caratulados: "ROMERO, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2578624", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. VILLA MARÍA, 12 de febrero de 2016. Dr. FLORES, Fernando Martín - JUEZ - Dra. LLAMAS, Susana Isabel - SECRETARIA.

1 día - N° 39808 - \$ 193,94 - 22/02/2016 - BOE

COLAZO, LUCIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2306210). VILLA MARÍA, 17/02/2016.- Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante Luciano Colazo para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCCN -ley 26.994-), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Fdo: Domenech, Alberto Ramiro (Juez), Gomez, Mora Lis (Prosecretario)

1 día - N° 39850 - \$ 179,18 - 22/02/2016 - BOE

San Francisco- Juzg. 1ª Inst. 3ª nom. C.C. y Fam. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante Aguirre, Oscar Alberto en autos: "AGUIRRE OSCAR ALBETO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2365105) para que en el término de veinte días comparezcan de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, San Francisco 01/07/2015. Fdo. Dr. Viramonte, Carlos Ignacio Juez-Bussano de Ravera María Graciela Secretaria

5 días - N° 39498 - \$ 908,50 - 26/02/2016 - BOE

DEAN FUNES. La Sra. Juez en o Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Dominguez de Gomez, en los autos caratulados "PREGOT TRÁNSITO DEL PILAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2431509-Fecha de Inicio 27/08/2015, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Sra. PREGOT TRÁNSITO DEL PILAR D.N.I N° 6.379.930 para que comparezcan a estar a derecho en el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Dean Funes,9/11/2015.-

1 día - N° 39050 - \$ 87,91 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia Sec.3 (Ex Sec. 1), CITA Y EMPLAZA a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. Vera Antonia en autos:"SANTONI MARIO ALBERTO-VERA ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2470894 para que en el término de treinta días siguientes a la última fecha de publicación COMPAREZCAN a estar a Derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de Ley. Jueza: RODRIGUEZ, VIVIANA. Sec: BOSCATTO, MARIO GREGORIO - 18/12/2015

1 día - N° 39631 - \$ 203,30 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. 1a Nom. Civil, Comercial y Conciliación, en autos "LEONI, Luis Atilio-SOTTILE Bernardina-CAPRA, Orlando Jose-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2566573), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Luis Atilio Leoni; Antonia Bernardina Sottile y Orlando Jose Capra, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Cordoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 15-02-2016. Dr. Damian Abad -Juez- Secretaría N° 2.-

1 día - N° 39620 - \$ 247,94 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A.INST. C.C, FAM.3A RIO TERCERO, SEC 6. Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideran con derecho a la sucesión de la causante ESTELA MABEL CORELLI, D.N.I. N° 16.070.742 en estos autos caratulados:"CORELLI ESTELA MABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2257645, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 15 /10/2015 .- Fdo.: Dr. Alejandro D. REYES, Juez . Dra. Susana A.PIÑAN-Secretaria.

1 día - N° 39459 - \$ 184,70 - 22/02/2016 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge Alberto Aguirre, en los autos caratulados: "AGUIRRE JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2291437), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 30/12/2015. Raúl O. Arrázola-Juez; Carlos Nöl-

ter-Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 39298 - \$ 63,07 - 22/02/2016 - BOE

La Sra. Juez De 1era Inst. Civ. y Com. 49º Nom. - Sec- 317 de la Ciudad de Córdoba, en autos "BROTON, RICARDO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: N° 2332623/36", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN). Fdo. Montes, Ana Eloísa. Juez. Barraco De Rodriguez Crespo, Maria Cristina. Secretario. Córdoba, 21 de Agosto de 2015.-

1 día - N° 39167 - \$ 92,97 - 22/02/2016 - BOE

Río Segundo - La Sra. Juez de Primera Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes CLAVERO, JUANA ZULEMA y GARRO, BENITO VICTOR, en los autos caratulados: "CLAVERO, JUANA ZULEMA - GARRO, BENITO VICTOR, - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°:2540776) para que en el término de Treinta (30) días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dra. Martínez Gavier Susana Esther, Juez; Dr. Gutiérrez Marcelo Antonio, Secretario. Río Segundo, Febrero de 2016.

1 día - N° 39125 - \$ 98,72 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 15ª Nom. C.C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión herencia de SERRANO, Jorge Antonio, en autos caratulados "SERRANO, Jorge Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2446270/36" para que dentro de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo: González De Robledo, Laura Mariela - Juez- Saini De Beltran, Silvina Beatriz - Secretario.

5 días - N° 38425 - \$ 308,45 - 26/02/2016 - BOE

El Juez de 1º Ins y Única Nom, Civ, Com, Conc y Familia, Secretaria Única, Dra. Karina Giordano, de Laboulaye, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de Don MARIO CELSO BAUZA para que en el término de treinta días a partir de la publicación del edicto comparezcan en los autos: "BAUZA, MARIO CELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. N°

2603083, bajo los apercibimientos de ley. LA-BOULAYE, Oficina, 4 de Febrero de 2016.

1 día - Nº 38449 - \$ 147,20 - 22/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 16º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANIBAL CAYETANO CHACON y OLGA CEFERINA BAIGORRI en autos caratulados CHACON ANIBAL CAYETANO - BAIGORRI OLGA CEFERINA - Declaratoria de Herederos Expte Nº 2774906/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/11/2015. Fdo: Tagle Victoria Maria - Juez; Bruno de Favot, Adriana Luisa- Secretaria.

5 días - Nº 38677 - \$ 1014,70 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Testa Albo Francisco en los autos caratulados "Testa Albo Fránsisco \_ Declaratoria de Herederos\_ Expte.Nº 2732888/36"; para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Monfarrel Ricardo (Juez) - Villa María de las Mercedes (Secretaria).

5 días - Nº 38715 - \$ 392,40 - 22/02/2016 - BOE

El Sr Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Jesús María, Sect. Nº2, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, Víctor Santiago Fantini, DNI 6.369.368, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos: FANTINI VICTOR SANTIAGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2253392 Jesús María 23/06/2015 Fdo: Oscar Patat, Juez; Bonaldi Hugo, Prosecret.

3 días - Nº 38789 - \$ 190,59 - 22/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del causante CAMINOS, ROLINDO AVELINO, en autos caratulados "CAMINOS, Rolindo Avelino Del Huerto - DECLARATORIA DE HEREDERO- Declaratoria de Herederos-(Expte. 2787303/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Córdoba,

veintitres (23) de diciembre de 2015. Fdo: Pala De Menendez, Ana María. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - Nº 38912 - \$ 522,35 - 22/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS JOSE REYNALDO en autos caratulados OLMOS JOSE REYNALDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2771201/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/12/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 38981 - \$ 333,75 - 23/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REINALDO GIGENA DNI 6.602.151. En autos caratulados: GIGENA REINALDO-Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2786543/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Diciembre de 2015. Juez: Sueldo Juan Manuel –Secretaria: Pucheta De Tiengo Gabriela Maria

5 días - Nº 39002 - \$ 360,20 - 23/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia, 1º Nominación, Civil y Comercial, Sec. Nº 1 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de Lidia Aurora Priano para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PRIANO LIDIA AURORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2632621), bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 10-02-2016.- Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.-

1 día - Nº 39005 - \$ 65,14 - 22/02/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ. Com. y Con de Bell Ville. Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante RIVAS ELENA BEATRIZ, para que en dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "RIVAS ELENA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXTE Nº2091050, bajo los apercibimientos de ley Prosecretario Dr: Hernán Carranza, Juez Dr. Víctor Miguel Cemborain.-

5 días - Nº 39104 - \$ 383,20 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR CARLOS CONSTABLE y SUSANA DEL VALLE CORIA en autos caratulados CONSTABLE OSCAR CARLOS - CORIA SUSANA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2772955/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/12/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - Nº 39128 - \$ 413,10 - 24/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores MARTINEZ MONICA IRMA en autos caratulados MARTINEZ MONICA IRMA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2788294/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 09/12/2015. Sec.: Singer Berrotaran María A.- Juez: Rubiolo Fernando.

5 días - Nº 39134 - \$ 334,90 - 24/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 49º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Felisa Rosa Santillan, María Teresa Salas Santillán y María Transfiguración Salas.En autos caratulados: SANTILLAN, Felisa Rosa - SALAS SANTILLAN, Maria Teresa -SALAS, Maria Transfiguracion–Declaratoria de Herederos Exp Nº2595084/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,6 de noviembre de 2014. Juez: Barraco De Rodriguez Crespo Maria Cristina.-Secretaría: Montes Sappia Ana Eloisa

5 días - Nº 39142 - \$ 508,55 - 24/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst.30ª Nom. en lo Civ.Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la sra CASTAÑO JESUS ADELECIA para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GOMEZ, Jose Antonio - CASTAÑO, Jesús Adelecia - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Exp. Nº 2215877/36):Fdo.: Bustos, Carlos Isidro (ProSecretario).- Córdoba,18 de diciembre de 2013

5 días - Nº 39144 - \$ 377,45 - 24/02/2016 - BOE

BELL VILLE - El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FA-M.1A-SEC.2 - BELL VILLE, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CESARETTI, LUIS ARGENTINO. En autos "CESARETTI, LUIS ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE: 2430352" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. ABAD, Damian Esteban-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MARCOS, María Belén PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 39149 - \$ 69,74 - 22/02/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra Juez de Primera Instancia. y Quinta Nominación ,Civil y Comercial, en los autos caratulados "LANFRANCO, HUGO BARTOLOME - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2302363)", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO BARTOLOME LANFRANCO -DNI. 6.655.026, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, Febrero de 2016. Fdo Maria Viviana Gonzalez -Presecretaria.

1 día - N° 39193 - \$ 69,74 - 22/02/2016 - BOE

PREGOT, MELINA MICAELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2669181/36. Cordoba, veinte (20) de noviembre de 2015. Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Ortiz, Hector Gustavo; Secretario: Romero, María Alejandra.

5 días - N° 39210 - \$ 247,50 - 26/02/2016 - BOE

BUSTOS MARIA HAYDEE-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2722504/36. Córdoba catorce (14) de julio de 2015. Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar bajo apercibimiento de ley. a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo Asrin Patricia Veronica Juez. Monay de Lattanzi Elba Haidee. Secretaria. Juzg 1 Inst. Civ Com 22 A Nom Sec.

5 días - N° 39217 - \$ 275,10 - 25/02/2016 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 2, autos: "OYOLA, Dominga o Dominga

Margarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2483496) cita y emplaza a herederos y acreedores de Dominga o Dominga Margarita Oyola, para que en el término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 11 de febrero de 2016.- Ma. Alejandra Larghi, Secretaria.-

1 día - N° 39238 - \$ 49,50 - 22/02/2016 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 2, autos: "LEAL, Ramona Elisa o Elina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2503952) cita y emplaza a herederos y acreedores de Ramona Elisa o Elina Leal, para que en el término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 11 de febrero de 2016.- Ma. Alejandra Larghi, Secretaria.-

1 día - N° 39240 - \$ 49,50 - 22/02/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1era. Ins y 3era Nom en lo Civ Com y Con de la ciudad de Bell Ville. Dr. Damián Esteban ABAD, cita y emplaza por el término de veinte (20) días al Sr. LEONARDO AVELINO ANGELONI, D.N.I. N°18.363.269, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ANGELONI LEONARDO AVELINO – AUSENCIA POR PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (EXTE.N°1580825, bajo apercibimientos de ley. Secretaría N°5, Dr. Ramiro Gonzalo REPETTO (secretario)

6 días - N° 39287 - \$ 360,48 - 25/07/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 35° Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. José Oscar GRANADO, en autos caratulados: "GRANADO, JOSE OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EPXTE. N° 2800484/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) y en un diario de circulación local a su elección, ambos por un día.- FDO: María Cristina Sammartino de Mercado-Juez; Nora Cristina Azar-Secretaria.-

1 día - N° 39297 - \$ 95,04 - 22/02/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y de 3ª Nom. en lo Civil y Com., Conc. y Flia., Secretaría N° 6 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA CELINA QUINTELA, D.N.I. N° F5.925.795, en autos caratulados "QUINTELA, NORMA CELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N°

2576205", para que dentro del término de (30) treinta días a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. Río Tercero, 12 de febrero de 2016. Fdo.: REYES, ALEJANDRO DANIEL (JUEZ) - PIÑAN, SUSANA AMELIA (SECRETARIA).

1 día - N° 39299 - \$ 109,76 - 22/02/2016 - BOE

La Sra. Juez De 1era Inst. Civ. y Com. 35º Nom. - Sec- 304 de la Ciudad de Córdoba, en autos "Abrate, Hoven Juan Severino - Macagno, Nelva Angela Etelvina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: N° 2606141/36", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo. Sanmartino De Mercado, María Cristina. Juez. Azar, Nora Cristina. Secretario. Córdoba, 09 de Noviembre de 2015.-

1 día - N° 39329 - \$ 79,17 - 22/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALINAS AMALIA JULIA En autos caratulados SALINAS AMALIA JULIA - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2799481/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/12/15. Fdo. Rafael Garzón Molina – juez, Verónica Del Valle Montañana - Proseccr Letrado

5 días - N° 39384 - \$ 892,30 - 24/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría Nro. 4, en autos: "VAZQUEZ, ROBERTO ABEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2438476)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. Roberto Abel Vazquez– para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho. Fdo. DRIGUEZ, Silvia Elena - JUEZ - ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea - SECRETARIO.-

1 día - N° 39386 - \$ 58,93 - 22/02/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Esthersita María Bono, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GALLIANO JUAN AGUSTÍN - BONO,

ESTHERSITA MARÍA – Declaratoria de Herederos” (Expte. 1119993), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Febrero del año 2016.-

1 día - Nº 39393 - \$ 79,63 - 22/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. En lo Civil, Com., Conc. y Familia de RÍO SEGUNDO en autos: LUQUE FÉLIX FRANCISCO- LUQUE, CLARINDA AIDEE- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2540886) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Clarinda Aidee LUQUE, para que en el término de 30 días desde esta publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. RÍO SEGUNDO 2/12/2015- Fdo: Dra. MARTÍNEZ GAVIER, JUEZ- GURNAS, PROSECRETARIO.

1 día - Nº 39397 - \$ 69,51 - 22/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. En lo Civil, Com., Conc. y Familia de RÍO SEGUNDO en autos: LUDUEÑA DANIEL FLORENCIO Y OTRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2498566) cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Jorge Alberto LUDUEÑA y Nilda Rosa De San Ramón LUQUE, para que en el término de 30 días desde esta publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. RÍO SEGUNDO 23/12/2015. Fdo: Dra. MARTÍNEZ GAVIER, JUEZ- BONSIGNORE, PROSECRETARIO.

1 día - Nº 39398 - \$ 80,78 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOLIN DANTE, DNI M. 6.421.823, en autos “TOLIN DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2489413, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10/02/2016. Fdo. Reyes Alejandro Daniel (Juez) – Piñan Susana A. (Secretaria).

1 día - Nº 39401 - \$ 66,29 - 22/02/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. y Flia. Autos: “SCAGLIONE o SCAGLIONE DE MARINO TERESITA ROSA URSULA o TERESITA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. Nº 2528308) CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante TERESITA ROSA URSULA o TERESITA ROSA SCAGLIONE o SCAGLIONE de MARINO, L.C. Nº 1.526.862, para que en el término de treinta

(30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.). Marcos Juárez, 12/02/2016. Fdo. Dr. José María TONELLI, Juez, Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Sec. Juzg. 1º Instancia.-

1 día - Nº 39402 - \$ 108,15 - 22/02/2016 - BOE

Jesus María. La Sra. Jueza de 1a Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESÚS MARÍA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Victor Hugo Ochoa DNI. 13.344.213 para que dentro del termino de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Expte. Nro. 2319787. Fdo. Dra. Ferrero, María Cecilia / Juez, Dr. Bonaldi Hugo Luis Valentin, prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 39409 - \$ 66,29 - 22/02/2016 - BOE

La Srta Juez de 1 Instancia del Juzgado Civil Com Conc y Flia de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de Mazquiarian Marcelino DNI 6.622.617 en los autos caratulados “MAZQUIARAN Marcelino s/ Declaratoria de Herederos 2462206”, por el término de treinta días hábiles bajo apercibimiento de Ley.- Hca Rcó, Diciembre 2015.- Dra. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

1 día - Nº 39411 - \$ 50,65 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante SOMALE, OLINDA ESTHER, DNI 3.217.339 en autos “SOMALE, OLINDA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2569577, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 11/02/2016. Fdo. Reyes Alejandro Daniel (Juez) – Piñan Susana A. (Secretaria).

1 día - Nº 39412 - \$ 67,67 - 22/02/2016 - BOE

La Srta Juez de 1 Instancia del Juzgado Civil Com Conc y Flia de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de Vassarotto Gerónimo Julio DNI 6.635.765 en los autos caratulados “VASSAROTTO Gerónimo Julio s/ Declaratoria de Herederos 2307782”, por el término de treinta días hábiles bajo apercibimiento de Ley.- Hca Rcó, Noviembre 2015.- Dra. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

1 día - Nº 39414 - \$ 52,95 - 22/02/2016 - BOE

La Srta Juez de 1 Instancia del Juzgado Civil Com Conc y Flia de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de José Francisco Brigandi DNI 6.628.307 y Elida Susana Ferrero DNI 4.255.536 en los autos caratulados “BRIGANDI José Francisco y FERREIRO Elida Susana s/ Declaratoria de Herederos 2283351”, por el término de treinta días hábiles bajo apercibimiento de Ley.- Hca Rcó, diciembre 2015.- Dra. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

1 día - Nº 39415 - \$ 65,83 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes GOMEZ ISOLINA PETRONA, DNI 3.217.330 y FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO, DNI 6.579.930 en autos “GOMEZ, ISOLINA PETRONA – FERNANDEZ, MIGUEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2569487, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 11/02/2016. Fdo. Reyes Alejandro Daniel (Juez) – Piñan Susana A. (Secretaria).

1 día - Nº 39418 - \$ 84,92 - 22/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom. en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos “GHIBAUDO NELIDA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2556396, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Nélide Luisa GHIBAUDO, por el término de un día bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, diciembre 22 de 2015.- Dra. María Luz Pereyra, Secretaria.

1 día - Nº 39436 - \$ 50,88 - 22/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 4º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos “MARTINEZ DE FLEURY AMALIA JOSEFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte.2799582/36 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Amalia Josefina MARTINEZ de FLEURY, por el término de un día bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, diciembre 22 de 2015. Secretaria:Leticia Corradini de Cervera

1 día - Nº 39437 - \$ 55,25 - 22/02/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Nº 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acree-

dores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante María Amalia VILLARREAL, L.C. 3.757.199 en autos "VILLARREAL, MARIA AMALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2563533", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez; Dra. Nazarena Elvira Kinen de Lehner - Secretaria. Alta Gracia, 12 de febrero de 2016.-

1 día - Nº 39441 - \$ 85,84 - 22/02/2016 - BOE

San Francisco. El Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. SILVIA R. LAVARDA, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCA ZULEMA FERRÈ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FERRÈ BLANCA ZULEMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 12/2011, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 16 de Febrero de 2016. Fdo.: Dra. Silvia R. LAVARDA (Secr.), Dr. Víctor H. PEIRETTI (Juez).

1 día - Nº 39446 - \$ 82,62 - 22/02/2016 - BOE

La Juez de 1 Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROSENDO DOMINGO AMERIO, en autos caratulados "AMERIO, ROSENDO DOMINGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2563400-Año 2015 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a derecho bajo apercibimiento de ley.15/02/16.Fdo:Delfino, Alejandrina-Juez;Almada,Marcela Rita-Secretaria.

1 día - Nº 39449 - \$ 69,05 - 22/02/2016 - BOE

El Juez de 1ra Inst y 18a Nom C.C. Cba en autos "ACHAVAL Benjamín Decl de Herederos Exp 2799526/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. Maciel Juan Carlos, Juez. Villada Alejandro José, Secretario

1 día - Nº 39451 - \$ 76,87 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ELISA

SALEMME. En autos caratulados SALEMME, Oscar Rizziero - SALEMME, Maria Elisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- EXPTE. N° 2498143/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba trece de octubre de 2015. Fdo.: Secretaria: DRa. Miro, Maria Margarita; Juez Pat: Garzon, Rafael.

1 día - Nº 39452 - \$ 84,46 - 22/02/2016 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia y Unica Nom. Civil y Com. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Carlos GUARDIA por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "GUARDIA, JUAN CARLOS s/ Declaratoria de Herederos" N° 2573128. Todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 10 de febrero de 2016. Torres, Jorge David. Juez. Giordanino, Karina. Secretaria.-

1 día - Nº 39455 - \$ 66,52 - 22/02/2016 - BOE

La señora Juez de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número 1, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Horacio Luis Martínez, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MARTÍNEZ, HORACIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2629332), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Febrero del año 2016.-

1 día - Nº 39463 - \$ 72,96 - 22/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Rosa Amalia Ludueña, para que lo acrediten dentro de los treinta días de la publicación (art. 2340 C.C.), en los autos caratulados "LUDUEÑA, ROSA AMALIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-SAC.2393421". Río II, 21 de septiembre de 2015. Fdo.: Dra. Susana E. Martínez Gavier –Juez; Dr. Marcelo A. Gutiérrez-Secretario.

1 día - Nº 39465 - \$ 81,47 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NAZAR, MARIA en autos ca-

ratulados "FURLANI, ORLANDO PEDRO - NAZAR, MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Exp. N° 253/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/02/2016. Sec.: Maina, Nicolás – Juez: Laferriere, Guillermo César

1 día - Nº 39468 - \$ 62,84 - 22/02/2016 - BOE

CBA. La jueza de 1º Instancia y 16º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora HEREDIA MARIA ESTER, en los autos caratulados "SCIACCA FRANCISCO- HEREDIA MARIA ESTER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.Nº486133/36), para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba 15/12/2015. Dra Tagle María Victoria jueza.

5 días - Nº 39477 - \$ 982,30 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 1 Nom. en lo Civ. Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Clavero, Clemente Antonio D.N.I.2.708.333 - Fuentes Carlota D.N.I. 7.150.986, en los autos caratulados "CLAVERO , CLEMENTE ANTONIO- FUENTES CARLOTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N 2628690/36, para que dentro de los veinte días (20) a contar desde la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Cba 17 /02/2016 .Fdo. Lucero ,Héctor Enrique - Juez Moreno Natalia Andrea Prosecretario

5 días - Nº 39483 - \$ 447,60 - 26/02/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1ª NOM. – SEC. 1 – (EX SECR. N°2) de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de LUIS PEDROTTI, L.E. N° 6.406.018, en autos: "PEDROTTI LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (EXPTE N° 2555001) para que dentro del término de treinta por días (30) siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 11 de Febrero de 2016. FDO: GIORDANO de MEYER, María Fernanda – (SECRETARIO)

5 días - Nº 39487 - \$ 517,75 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 27 Nom. en lo Civ. Com.. cita y emplaza a los herederos , acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Montegu , Eraclio Feliberto D.N.I.6.526.408 –Sierra Nelly Pilar D.N.I.0.613.315, en los autos caratulados “MONTEGU , ERACLIO FELIBERTO- SIERRA NELLY PILAR” EXPTE N 2706060/36, para que dentro de los treinta días (30) a contar desde la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Córdoba 17 de Febrero del 2016 .Fdo. Garcia Sagues Jose Luis - Juez Agrelo De Martinez, Consuelo María Prosecretario

1 día - N° 39494 - \$ 92,74 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 6 Nom. en lo Civ. Com. cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Dieguez, Manuel , D.N.I.6.465.761 –Dieguez Silvia Roxana D.N.I. 22.774.370 “DIEGUEZ, MANUEL – DIEGUEZ, SILVIA ROXANA” EXPTE N 2656045/36, para que dentro de los treinta días (30) a contar desde la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley . Córdoba 17 de Febrero del 2016 .Fdo. Cordeiro, Clara María - Juez Holzwarth Ana Carolina Prosecretario

1 día - N° 39502 - \$ 81,70 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 9º nominación en lo Civ. y Com., citese y emplácese a los heredero y acreedores de ESPERANZA ZULEMA PERALTA, en estos autos caratulados: Cargnelutti, Armando – Peralta Esperanza Zulema - Declaratoria de Herederos Expte 2708872/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 11 de diciembre de 2015. Secretaria: Fournier, Horacio Armando.

1 día - N° 39552 - \$ 61,69 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. Civil, Com., Flia. y Conc., de Río Tercero, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Roque CORREA, DNI N° 6.510.547, en los autos “CORREA, ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 2491511”, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 30/12/2015. Fdo. REYES, Alejandro Daniel – Juez. PIÑAN, Susana Amelia - Secretario.

1 día - N° 39648 - \$ 158,60 - 22/02/2016 - BOE

Laboulaye - El Sr. Juez de 1ª Instancia y Unica Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elena CRISTAUDO por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: “CRISTAUDO, ELENA s/ Declaratoria de Herederos” N° 2605943. Todo bajo apercibimientos de ley. Oficina, 17 de febrero de 2014. Torres, Jorge David. Juez. Giacossa, Andrea N. Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 39660 - \$ 155,60 - 22/02/2016 - BOE

## CITACIONES

CRUZ DEL EJE EXP1236549 FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORDOÑEZ RAMON SEGUNDO EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 21/03/2013 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútase el crédito conforme lo dispuesto por la ley 9024 modificada por la ley 9874 De la liquidación de capital intereses costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días

3 días - N° 39829 - \$ 450,06 - 24/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1353346 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ NIETO, FAUSTINO CRISTOBAL - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútase el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39831 - \$ 513,78 - 24/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1354050 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ PEREYRA, OFALDO NARCISO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútase el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39832 - \$ 511,62 - 24/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP784587 - FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA, OSVALDO SILVESTRE - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 12/11/2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútase el crédito conforme lo dispuesto por el art 10 (6) de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576.-De la liqui-

dación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días

3 días - N° 39836 - \$ 487,86 - 24/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1490564 - FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BARCENA, OFELIA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 07/08/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútase el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39837 - \$ 506,22 - 24/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1170728 - FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ AMETLLER, MARCELO GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 07/08/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútase el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 39838 - \$ 517,02 - 24/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y en lo Civil, Com. Concilio. y Flia. de la ciudad de Cosquín en autos “NAVARRRO, María Teresa – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 770228) cita y emplaza a los demandados Cecconello Teresa, Cecconello Maria Antonia, Cecconello Maria Elena, Cecconello Ricardo Maria, y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados or el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y citese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos

por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.

10 días - N° 39286 - \$ 2447,70 - 11/03/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria Alejandra Largui de Vilar de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: "ROMERO, ADRIAN GUSTAVO C/ BUSTOS, DANIEL GUSTAVO. ORDINARIO (FILIAACION)", Expte. "1123558", cita y emplaza al SR. BUSTOS DANIEL GUSTAVO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez.- Dra. Maria Alejandra Largui de Vilar.- Secretaria. Villa Dolores, 17 de diciembre de 2015.-

5 días - N° 39804 - s/c - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DEFARIAS ROLANDO MODESTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1117153 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESORES de DEFARIAS, Rolando Modesto, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil doscientos setenta y siete con sesenta y siete centavos (\$ 8.277,67) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.773,02; Intereses: \$ 1.747,27; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dr. Daima: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39777 - \$ 2080,30 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS, EUDALDA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 453984 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Eudalda BUSTOS, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada

por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos doce mil ciento sesenta y tres con cero centavos (\$ 12.163,00) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1.265,00; Intereses: \$ 6.140,62; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39778 - \$ 1961,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DONADIO, CLAUDIA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 362639 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Claudia del Carmen DONADÍO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos once mil trescientos setenta y tres con setenta y siete centavos (\$ 11.373,77) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.794,47; Intereses: \$ 3.821,92; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39781 - \$ 2080,30 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGÜERO, MARIA CELESTE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 797579 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, María Celeste AGÜERO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que as-

ciende a pesos once mil setecientos veintiséis con cincuenta y cinco centavos (\$ 11.726,55) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 3.458,53; Intereses: \$ 3.510,64; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39783 - \$ 2055,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, NORA NICOLASA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069408 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Nora Nicolasa FERNANDEZ, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil setecientos noventa y cinco con treinta y dos centavos (\$ 8.795,32) confeccionada al mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.850,22; Intereses: \$ 1.187,72; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39785 - \$ 2067,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMICI, NESTOR RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066671 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Nestor Ramón AMICI, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos ocho mil setecientos noventa y cinco con treinta y dos centavos (\$ 8.795,32) confeccionada al



mes de febrero del año 2016 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 2.850,22; Intereses: \$ 1.187,72; Aportes: \$ 230,00; Tasa de Justicia: \$ 617,37; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459 \$617,37; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 1.646,32; Honorarios Ejecución: \$1.646,32 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39786 - \$ 2049,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CULELL, SEBASTIAN PABLO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1821915 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sebastián Pablo CULELL, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39789 - \$ 1524,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, TERESA GUILLERMINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 460902 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Teresa Guillermina FERNANDEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39790 - \$ 1590,70 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREA, LAURA MARIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069358 - Cuerpo 1) que se

tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Laura Mariel PEREA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39791 - \$ 1556,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTOIA, CRISTINA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1358878 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Cristina Beatriz BERTOIA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39792 - \$ 1574,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TURMO DE MAZZA, MARIA MABEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 128599 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, María Mabel TURMO DE MAZZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba

Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39794 - \$ 1583,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGNINI, WALTER JESUS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 780361 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Walter Jesús LEGNINI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39795 - \$ 1561,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAFFARATTI, ARIEL DARIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069284 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Ariel Dario CAFFARATTI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - N° 39796 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEPETRIS, JORGE RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074705 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Jorge Ricardo DEPETRIS, para que en el termino de

VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39798 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL GANADERA Y FINANCIERA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1358711 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, QUEVIMAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39799 - \$ 1740,10 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON, CARLOS FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069390 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Carlos Fabián CALDERON, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39801 - \$ 1570,90 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALLEJA, LEONARDO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 780369 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Leonardo Sebastián CALLEJA, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, Febrero de 2016.-

5 días - Nº 39803 - \$ 1583,50 - 26/02/2016 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Heesen Werner German Te– Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 569699, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Heesen Werner German Te y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5641,88)

3 días - Nº 37607 - \$ 676,35 - 24/02/2016 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Pereyra de Olmedo Rosario– Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1473150, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Pereyra de Olmedo Rosario y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia

de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6996,10)

3 días - Nº 37608 - \$ 671,52 - 24/02/2016 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Magallanes Osvaldo– Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 768068, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Magallanes Osvaldo y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$15106,03)

3 días - Nº 37609 - \$ 661,86 - 24/02/2016 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Sartea Sociedad Civil– Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 53021, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sartea Sociedad Civil y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº

9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5832,43)  
3 días - N° 37610 - \$ 664,62 - 24/02/2016 - BOE

La Jueza Mariana Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Sartea Sociedad Civil–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 53021, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sartea Sociedad Civil y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Galaz Ma Virginia (Pro Secr) (\$4167,60)  
3 días - N° 37611 - \$ 660,48 - 24/02/2016 - BOE

La Jueza Mariana Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Sucesores y/o herederos de Bustos Marcial–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 8176, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o herederos de Bustos Marcial y manifiesta: Río III 24/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc

de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Galaz Ma Virginia (Pro Secr) (\$6753,70)  
3 días - N° 37612 - \$ 688,08 - 24/02/2016 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Correa Amanda del Valle–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 217991, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Correa Amanda del Valle y manifiesta: Río III, 18/11/15 Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Galaz Ma. Virginia (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.  
5 días - N° 38374 - \$ 860,45 - 26/02/2016 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Neri Silvana Teresa–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 355755, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Neri Silvana Teresa y manifiesta: Río III, 18/11/15 Agréguese. Atento las constancias de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Galaz Ma. Virginia (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.  
5 días - N° 38376 - \$ 851,25 - 26/02/2016 - BOE

El señora Sra. Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Cba. c/ Lorenzo, Camilo- Ejecutivo Fiscal"; Expte 602731, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Lorenzo, Camilo y manifiesta: Río Tercero, 21/08/2015. ATENTO el Interlocutorio N°330 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de Ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas(srt.7 de la Ley 9024, modificado por Ley N°9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el termino de tres(3) días fatales formule las imgnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACIÓN: 3.640,46) Fdo: FERNANDEZ, Carolina Andrez (Pro Secretaria)  
5 días - N° 38834 - \$ 944,40 - 23/02/2016 - BOE

El señora Sra. Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Cba. c/ Sena de Estabile, Teresa Juana y Ot. - Ejecutivo Fiscal"; Expte 707880, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a los demandado Teresa Juana Sena de Stabile y Hugo Alberto Stabile y Sena y manifiesta: Río Tercero, 18/08/2015. ATENTO el Interlocutorio N°8 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de Ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas(srt.7 de la Ley 9024, modificado por Ley N°9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el termino de tres(3) días fatales formule las imgnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(LIQUIDACIÓN: 9.945,24) Fdo: FERNANDEZ, Carolina Andrez (Pro Secretaria)  
5 días - N° 38835 - \$ 1021,45 - 23/02/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Raul Dante Verzini y De Jose Bruno Verzini, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ March De Verzini Mercedes Raquel y Otros- Ejec. Fiscal, Expte. N° 1772965/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN

DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 39175 - \$ 1259,50 - 22/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Toranzo, Carlos Liberato - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 936940/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Toranzo Carlos Liberato, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 39432 - \$ 1320,70 - 24/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Justo, Andres - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2137592/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Justo Andres, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 39466 - \$ 1308,10 - 24/02/2016 - BOE

El Juez de 1<sup>º</sup> Inst. Oficina de Ejecuciones Fiscales de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ALICIA NOEMI – Presentación Múltiple Fiscal" se ha dictado lo siguiente: //Ville, 16/12/15. Cítese y emplácese a los herederos del ejecutado GONZALEZ ALICIA NOEMÍ, para

que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate, para que dentro de los tres (3) días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. Arduzzo, Pro Secretaria.- Dra. Molina Torres Juez Juez

5 días - N° 39472 - \$ 1255,90 - 24/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte. 1703642 -cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ JUAREZ, CARLINA – Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 11/02/2016. Téngase presente lo manifestado, atento ello córrase vista a la contraria por el término de ley de la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 17 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 39486 - \$ 565,95 - 24/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sanchez Rodriguez, Antonio - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1426059/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sanchez Rodriguez Antonio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 39489 - \$ 1353,10 - 24/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2122662 -cuerpo 1-

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MINA DE SELLA, FRANCISCA – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 11/02/2016. Téngase presente lo manifestado, atento ello córrase vista a la contraria por el término de ley de la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 17 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 39490 - \$ 616,32 - 24/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2447966 -cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ GENSEN, JUAN – Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39491 - \$ 720,15 - 26/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476193 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, JOSE SALVADOR – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento

de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39493 - \$ 776,50 - 26/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476353 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUIROGA, JOSE SALVADOR – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/02/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39495 - \$ 776,50 - 26/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2464059 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dispuesto "Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Javier Boccanera, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39496 - \$ 730,50 - 26/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2464120 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GERBAUDO, BEATRIZ DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dispuesto "Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Beatriz del Carmen Gerbaudo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-

se de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 39497 - \$ 747,75 - 26/02/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1458038 -cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE BAIGORRI, ANTONINO – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 11/02/2016. Téngase presente lo manifestado, atento ello córrase vista a la contraria por el término de ley de la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 17 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 39499 - \$ 606,66 - 24/02/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAN FRANCISCO CALLEJAS – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1987061/36, Liquidación de deuda N° 506449762009, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: SUCESION INDIVISA DE JUAN FRANCISCO CALLEJAS en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39604 - \$ 1310,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONIO ROGELIO MARTINEZ – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1988718/36, Liquidación de deuda N° 506890702009, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: SUCESION INDIVISA DE ANTONIO ROGELIO MARTINEZ en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39607 - \$ 1313,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA, ANTONIO OSBALDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2439284/36, Liquidación de deuda N° 501472952012, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex N°3), Secretaria Dra. Perez Verónica, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: ALTAMIRA, Antonio Osbaldo CUIT 20-06439024-5, en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39611 - \$ 1273 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y JUAN STIRPARO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1987030/36, Liquidación de deuda N° 506293192009, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: JUAN STIRPARO y SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de com-

parendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39612 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE Y JUAN STIRPARO – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 1987033/36, Liquidación de deuda N° 510762452009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: JUAN STIRPARO y SUCESION INDIVISA DE ANTONINO ARDENTE en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39613 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

En los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUMUALDO GIANNONI Y OTROS – Ejecutivo Fiscal” Expte N° 2277130/36, Liquidación de deuda N° 507435602009, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: ROLANDO GIANNONI; LUIS ALBERTO GIANNONI y SUCESION INDIVISA DE RUMUALDO GIANNONI en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 39617 - \$ 1373,50 - 26/02/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Freytes, Genaro G - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1836992/36, domicilio Tribunal Arturo M.

Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sucesión Indivisa de Genaro Gualberto Freytes, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 39642 - \$ 1374,70 - 25/02/2016 - BOE

LABOULAYE, 05/02/2016. El Juez 1° Inst.Civil y Comercial de Laboulaye Sec.Ejec.Fiscales en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ CHIRINO HUMBERTO EULOGIO –EJECUTIVO FISCAL” Expte.1221341 a dispuesto: Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Humberto Eulogio Chirino, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si los conocieren. TORRES, Jorge David -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -GIACOSSA, Andrea Natalia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 39681 - \$ 1343,50 - 26/02/2016 - BOE

LABOULAYE, 30/12/2015.- El Juez 1° Inst.Civil y Comercial de Laboulaye Sec.Ejec. Fiscales en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ BALZANO VICENTE –EJECUTIVO FISCAL” Expte.1283120 a dispuesto: Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento a los herederos del Sr. Vicente Balzano, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la Ley 9024. TORRES, Jorge David -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -GIACOSSA, Andrea Natalia –PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 39683 - \$ 1144 - 26/02/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ GAGO MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal (2060703/36)” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de junio de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaría Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 28 de Julio de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Prosecretaría Letrada.

3 días - N° 39693 - \$ 1287,60 - 24/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 16/05/16 a las 10.30 hs. en estos autos caratulados: “Expte. N° 2612860 – SANCHEZ CARLOS ALBERTO C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO” Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez – y María Raquel Carram – Prosecretaría Letrada.-

10 días - N° 38571 - \$ 2249 - 23/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 16/05/16 a las 11.30 hs. en estos autos caratulados: “Expte. N° 2616908 – FERNANDEZ JULIO ANTONIO C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO” Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo.

Juan Carlos Ligorria – Juez – y María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada - -  
10 días - N° 38574 - \$ 2256,20 - 23/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 30/05/16 a las 09.00 hs. en estos autos caratulados: "Expte. N° 2619915 – OLMOS JOSE MIGUEL C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO". Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez- y María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada.-  
10 días - N° 38579 - \$ 2227,40 - 23/02/2016 - BOE

Villa María, 10 de febrero de 2.016. Proveyendo al escrito que antecede: Atento a lo manifestado por la letrada patrocinante de la actora, cítese por edictos al Representante Legal de Servicios Hoteleros del Alba S.R.L., para que en el término de 10 días comparezca a tomar la debida participación, por sí o por apoderado, en los presentes autos y constituya domicilio legal, a cuyo fin librese oficio al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Llámese a tomar intervención a la Sra. Asesora Letrado del Trabajo, en representación de la demandada Servicios Hoteleros del Alba S.R.L. y para el supuesto de su no comparecencia. Atento las constancias de autos y el presente proveído, suspéndase la audiencia del día 16 de marzo pxmo. y désígnese nueva audiencia a los fines de la vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 07 de abril de 2016 a las 12:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de re-

chazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.  
5 días - N° 38788 - \$ 1903,50 - 26/02/2016 - BOE

Villa María, 18 de febrero de 2.016. Téngase al doctor Guillermo Miguel Fonseca, por renunciada respecto al patrocinio letrado de Eduardo Pognante (hoy fallecido). En su mérito emplácese al demandado por el término de tres (3) días para que designe otro profesional y constituya nuevo domicilio procesal, bajo apercibimientos de tener por no presentadas diligencias o escritos carentes de firma de letrado, ordenar su desglose y seguir notificándolo de todas las resoluciones que se dicten en el juicio, en el domicilio procesal que ha tenido constituido hasta el presente. Hágase presente al renunciante que tiene la carga procesal de notificar este decreto a quien fuera su patrocinado, en el domicilio real del mismo, y de continuar en pleno ejercicio y con las responsabilidades que tiene asumidas como patrocinante, hasta el vencimiento del plazo otorgado a aquél para su reemplazo (artículos 80, 81, 82, 88, 89 y 98 CPCC). Atento a la renuncia del patrocinante del demandado y lo manifestado por el letrado del actor, cítese por edictos a los supuestos herederos del demandado, Sr. Eduardo Francisco Lino POGNANTE, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal y comparezca a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin librense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). En consecuencia, suspéndase la audiencia del día de la fecha y désígnese nueva audiencia a los fines de la vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 21 de marzo de 2016 a las 09:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de sus-

pensión. Notifíquese.  
5 días - N° 39661 - \$ 3947,50 - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. 24 Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y sucesores de Salvador Eduin VICENTE, en autos: LONDERO, ARMANDO AGUSTIN c/ LORANDI, ALFREDO ENRIQUE Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN EXPTE. N° 1801185/36 para que por el término de 20 días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/12/2015 Fdo. FRAUDO Gabriela Juez, Secretaria LOPEZ, Julio  
5 días - N° 36716 - \$ 233,20 - 22/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Inst. y 43 Nom. en lo Civ y Com, de la Cdad de Cba, Sec. María Alejandra Romero en autos: "STANCAMPIANO BLAS C/ PERALTA WALTER ORDINARIO DAÑOS Y PERJUICIOS OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL Exp 849727/36", cita y emplaza a los herederos de Blas Stancampiano a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 26 de septiembre de 2013. Fdo. Hector Gustavo Ortiz- Juez, María Alejandra Romero- Secretaria.  
5 días - N° 37728 - \$ 444,15 - 22/02/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. Com. y Flia. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río Cuarto, Sec. de Ejecuciones Particulares, a cargo de la Dra. Érica Gambloch, en autos "NALDO LOMBARDI S.A. C/ PEREYRA, LUIS ISMAEL – EJECUTIVO – Expte. 2343658", cita y emplaza al demandado Sr. LUIS ISMAEL PEREYRA, DNI N° 23.436.372, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC. Río Cuarto, 02/02/2016. Fdo: Dra. Fernanda Betancourt (Juez) Dra. Érica Gambloch (Prosecretaria).  
5 días - N° 38437 - \$ 538,45 - 23/02/2016 - BOE

El Juez C.C.C.y Flia, Dra. Zeller de Konicoff, cita y emplaza a FELIX NICANOR PATIÑO, PEDRO GERONIMO HEREDIA, JUAN DIAZ, RAMON BERNABE LIGORRIA o sus herederos o sucesores, para que en el termino de veinte dias desde la ultima publicacion , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento (art.165 del CPCC) en los autos caratulados: REHACE EXPTE. EN ASAMBLEA CRISTIANA-DEMANDA DE USU-

CACION EXPTE.Nº 1441781.Cruz del Eje,de febrero del 2016.Dra.Martinez Manrique.Secret.  
5 días - Nº 38448 - \$ 306,15 - 22/02/2016 - BOE

El Sr Juez de Pra. Inst. y 51º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "VILLARREAL, Cristina del Carmen c/ BRUNO FERRETTI, Pablo Enrique - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito - Expte. nro. 2546514/36" cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Pablo Enrique Bruno Ferretti DNI 24.471.221, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba. 22/12/2015. Juez: Massano Gustavo Andrés, Secretaria: Ledesma Viviana Graciela.  
5 días - Nº 38651 - \$ 346,40 - 26/02/2016 - BOE

MARIA PAULA GUERRERO PROMPTO, D.N.I. Nº 27.119.629, C.U.I.T. Nº 27-27119629-1, con domicilio en calle Florida Nº 281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio ubicado en calle Florida Nº 281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Siwar Travel" será transferido por venta efectuada a ARFAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. Nº 30-71440106-4, con domicilio en calle San Juan Nº 357, Local 2 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley Nº 11.867 en calle Florida Nº 281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 10 a 18 horas.  
5 días - Nº 38783 - \$ 738,55 - 23/02/2016 - BOE

La Excm. Camara del Trabajo Sala 6ª Secretaría 11 de la ciudad de Córdoba en autos "Goyenechea Adda Amelia c/ Zucaria Lidia y otro - Ordinario - Despido - Expte. 216853/37" cita al comparendo de los herederos de la demandada fallecida Sra. Lidia Zucaría en el término de diez (10) días a partir de la última publicación del presente (art. 22 tercer párrafo de la ley 7987). Asimismo, se cita a los mismos a que comparezcan a la audiencia de vista de la causa fijada para el día 14 de marzo de 2016 a las 11:00 horas por ante dicha Sala de la Excm. Cámara del Trabajo, bajo apercibimiento de ley y de ser tenidos por confesos en la Sentencia en caso de incomparecencia.  
5 días - Nº 38819 - \$ 1205,50 - 24/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ y Com de 10º Nom de la ciudad de Córdoba (Caseros 551, 2º piso s/ Pas. Central), en los autos caratulados "MARTOGLIO,

GABRIEL ALEJANDRO C/ GOMEZ, RUBEN MARIANO – EJECUTIVO – COBRO DE HONORARIOS" (Expte. Nº 2327611/36), cita y emplaza al Sr. Rubén Mariano Gomez a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra. CBA. 25/06/2014 FDO: MARIA EUGENIA MURILLO – SECRETARIA.-  
5 días - Nº 38919 - \$ 543,05 - 01/03/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados PAGANO-NI MARCELA ALEJANDRA c/ STABIO LUCIA EMMA – ORDINARIOS - OTROS – Exp. Nº 1562072/36, cita y emplaza a sus herederos a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 29/10/2015. Juez: Lucero Héctor Enrique – Prosec: Marchi Adrian Víctor  
5 días - Nº 38991 - \$ 292,35 - 23/02/2016 - BOE

COSQUIN. La Juez de 1º Nominación, Civil y Com, Conc, y Familia de Cosquín, Secretaria Ileana RAMELLO, en EXP. 780670 - RESTIVO, CLAUDIA MARCELA C/ CARRIZO, RAQUEL AURORA - EJECUTIVO", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Raquel Aurora Carrizo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dora Vazquez, Martin (Prosecretaria.)  
5 días - Nº 38994 - \$ 247,50 - 23/02/2016 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia de Alta Gracia , 2a Nominación cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS ALDO GIRARDINI DNI 6.433.358 en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO OBRAS SANITARIAS DE ALTA GRACIA LIMITADA (COSAG LTDA) C/ MELERO CARMEN ROGELIA Y OTRO- EJECUTIVO- EXPEDIENTE 1852983 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.-Alta Gracia 26/10/2015. Fdo.: Dra. Cerini, Graciela Isabel (Juez); Dra. Marcela Florenza (Pro Secretaria Letrada)  
5 días - Nº 39041 - \$ 453,35 - 26/02/2016 - BOE

HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ MENAS, Fernando Gonzalo - EJECUCIÓN PRENDARIA

(Expte. Nº 2678671/36) - Cítese y emplácese a Fernando Gonzalo Menas, para que dentro del término de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Juzg. 27º C y C. Fdo: García Sagués, José Luis (Juez); Agrelo De Martinez, Consuelo María (Secretaria).  
5 días - Nº 39182 - \$ 369,40 - 25/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana G. Ledesma, en los autos "MACCIO, Pedro José c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PASEO DE LA ALDEA y otro - ACCIONES POSESORIAS/REALES - OTRAS - Expediente Nº 553601/36", ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos de los Sres. Fernando Lozada y Elba Lyda Scarafia a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, tres (3) de febrero de 2016. Fdo.: Viviana Graciela Ledesma, Secretaria.  
5 días - Nº 39319 - \$ 536,15 - 25/02/2016 - BOE

Juzg. 1º Inst. 34º Nom. Civ. y Com. de Córdoba. Notificación a Franco Maximiliano Peralta DNI 33.389.523 y Bárbara Denise Roque de Allende o Roque Allende: Autos: "SÁNCHEZ MÓNICA BEATRIZ c/ ROQUE DE ALLENDE BARBARA DENISE Y OTROS – EJECUTIVO (Expte 2717818/36)", se ha dictado sentencia número cuatrocientos cincuenta y cuatro. Córdoba, veintitrés de Diciembre del año dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados, BÁRBARA DENISE ROQUE DE ALLENDE Y/O ROQUE ALLENDE, D.N.I. Nº 37.853.076; HUGO ALBERTO MONTONYA, DNI 22.220.840; FRANCO MAXIMILIANO PERALTA, DNI Nº 33.389.523 y ANDRÉS ROQUE ALLENDE, DNI Nº 34.440.134; hasta obtener el completo pago del capital reclamado de pesos CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (\$42.135), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. 2) Costas a cargo de los demandados a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Dardo A. Garroccq en la suma de pesos un mil seiscientos cuarenta y seis con treinta y dos centavos (\$1.646,32) por la preparación de la vía ejecutiva, con más la suma de pesos un mil doscientos treinta y cuatro con setenta y cuatro centavos (\$1.234,74) en



concepto de lo previsto por el art. 104, inc. 5 de la ley 9459; y los honorarios de la Dra. Nerina P. Caserta en la suma de pesos diez mil ciento treinta y tres con dos centavos (\$10.133,02) por las tareas realizadas en el juicio ejecutivo.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Valeria Alejandra Carrasco, Juez.

1 día - N° 39417 - \$ 307,56 - 22/02/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa Molina Torres de Morales en autos "ZUCCON, ANTONIO Y OTRO C/ HODULICH MATIAS S/ ORDINARIO CUERPO DE EJECUCION SOLICITADO POR EL DR. DOMINGO A. CARBONETTI (H) EXPTE. N° 1185282" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y/o sucesores y/o todos los que pudieran considerarse con algún derecho de la Señora Juana Bianucci por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga.FDO: MOLINA TORRES DE MORALES Elisa Beatriz (Juez de 1ra Instancia) NIEVA Ana Laura (Secretario Juzgado de 1ra Instancia). Bell Ville, 09 de diciembre de 2015.-

5 días - N° 39501 - \$ 715,55 - 26/02/2016 - BOE

## SENTENCIAS

La Exma. Cámara de Familia 2a Nom. de esta Ciudad de Córdoba, en los autos:"NIEVAS, MARIA VICTORIA C/ SUC. DE GOMEZ, LUIS EDUARDO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO -EXPEDIENTE: 1807907", ha dictado la siguiente resolución:"Sentencia N° 1027-Año 2015, Tomo 13-Folio 3664/3670. En la ciudad de Córdoba, a los quince días del mes de diciembre de dos mil quince, siendo día y hora de audiencia designada a los fines de dictar sentencia en estos autos caratulados: "NIEVAS, MARIA VICTORIA C/ SUC. DE GOMEZ, LUIS EDUARDO - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" (Expte. 1807907), se constituye el Tribunal de la Excm. Cámara de Familia de Segunda Nominación integrada por los Doctores Roberto Julio Rossi, Graciela Melania Moreno de Ugarte y Fabián Eduardo Faraoni, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en presencia de la actuario... Por el resultado de los votos emitidos, y disposiciones legales citadas, este Tribunal por unanimidad RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial "post mortem", entablada por la joven MARÍA VICTORIA NIEVAS, DNI 41.002.760, en contra de la señora BÁRBARA ANABEL GOMEZ, DNI 39.057.558, y los here-

deros del señor LUIS EDUARDO GOMEZ, DNI 16.997.787, y en consecuencia, declarar que la actora MARÍA VICTORIA NIEVAS, es hija biológica del señor LUIS EDUARDO GOMEZ (fallecido con fecha quince de diciembre de dos mil doce). II) Ordenar la inscripción de la presente en el Acta de Nacimiento Número Doscientos noventa y nueve, Tomo 1° "H", Folio 150, Año 1998, de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, de esta ciudad de Córdoba, perteneciente a la señora MARÍA VICTORIA NIEVAS, DNI 41.002.760; e inscribir-la con el nombre de MARÍA VICTORIA GOMEZ NIEVAS, a cuyo fin se librá el oficio pertinente al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas respectivos. III) Imponer las costas por el orden causado, en virtud de lo solicitado por ambas partes (fs. 145 vta.)...Protocolícese, hágase saber al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, y dese copia. Con lo que terminó el acto que previa lectura, firman los señores Vocales, por ante mí de lo que doy fe. Fdo:ROSSI, ROBERTO JULIO, FARAONI, FABIAN EDUARDO Y MORENO DE UGARTE, GRACIELA MELANIA-VOCALES DE CAMARA. ANTONOZZI, PATRICIA INES-SECRETARIO LETRADO DE CAMARA.

1 día - N° 39875 - s/c - 22/02/2016 - BOE

Rio Cuarto La Sra. Juez de 1° Inst. y 2°. Nom. Civ. Com. Y Flia, Sec. Nro. 4, en los autos caratulados "EXPTE: 2277750-"TESTORE, SANDRA GRACIELA - CANCELACION DE PLAZO FIJO, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO N° 383. RIO CUARTO, 04/11/2015. Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo N° 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba - Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago. 2) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal por el término de 15 días.- 3) Autorizar el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo N° 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba - Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo

pago, a la Sra. TESTORE SANDRA GRACIELA, D.N.I. 25.471.598, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la última publicación. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico Gallo en la suma de pesos Seis mil (\$6.000). Protocolícese, hágase saber y dese copia.Dra. Fernanda Bentancourt -juez- Rio Cuarto, de noviembre de 2015.-

15 días - N° 31539 - \$ 4093,50 - 26/02/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ,El Juez de 1ra Inst, 1ra Nom. Of.Ejecuciones Particulares en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMIT C/ SUCESTORES DE AVALOS, MIGUEL NORBERTO-EJECUTIVO" (Exp.38598)se ha dictado la siguiente resolución:SENTENCIA NUMERO:61. CARLOS PAZ, 30/03/2015.Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO:I) Declarar rebelde a los sucesores de Avalos,Miguel Norberto.II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Ltda. en contra de los mismos hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Seiscientos cuarenta y uno con sesenta y un centavos(\$ 641,61), con más los intereses conforme lo relacionado en el considerando pertinente.III) Imponer las costas al demandado. Regular los honorarios del Dr. Santiago Bergallo (h) en la suma de Pesos Dos mil ciento cuatro con treinta y dos centavos (\$ 2.104,32),6 jus-y la suma de Pesos Un mil cincuenta y dos con dieciséis centavos (\$ 1.052,16),3 jus correspondientes a art. 104 inc.5to.ley 9459.Protocolícese, hágase saber y dese copia.FDO:OLCESE, Andrés(Juez)

5 días - N° 37890 - \$ 1115,75 - 26/02/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°6), Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone, en autos: "RAR S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N°2545616/36), hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: SIETE (07). Córdoba, dieciséis de febrero de dos mil dieciséis. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "RAR S.A." (CUIT 30-60786386-1), inscrita en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 1454-A y con domicilio social en Camino Monte Cristo Km. 5 ½ de esta ciudad de

Córdoba; calificando al presente proceso como Categoría "A" en los términos del art. 253, inc. 5°, L.C.Q. ...III) Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Estudio Contable "Filippelli, Olivera, Ochetti", integrado por los Cres. Fernando Sergio Olivera (Mat. Prof. 10.7038-8), Guillermo Julio Filippelli (Mat. Prof. 10.10341-8) y Gustavo Pedro Ochetti (Mat. Prof. 10.07596-4), con domicilio procesal en Av. Colón n°377, entrepiso, Of. "E" 24 y "E" 25 de esta ciudad, de acuerdo a lo prescripto por el art. 253 inc. 7°, primera parte, de la Ley N° 24.522). ...X) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.). XI) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. ...XVI) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 de la L.C.Q., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. XVII) Fijar como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General -actualizado- (art. 39 L.C.Q.), el día veinte de Marzo de dos mil dieciséis (20/03/2016); debiendo los funcionarios en dicha oportunidad proceder en los términos del art. 202, in fine, de la L.C.Q. (recálculo de créditos pre-concursales). Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Marcela S. Antinucci (Juez). Of.: 16.02.16.

5 días - N° 39444 - \$ 4308,70 - 24/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "LO CELSO FLEURENT, JUAN EDUARDO RAMÓN-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2763960/36), por Sentencia N° 05 del 10.02.2016 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Juan Eduardo Ramón Lo Celso Fleurent, D.N.I. 6.481.759, CUIT 20-06481759-1, con domicilio en calle Lastra y Gordillo N° 4677, Barrio Alejandro Centeno, de esta Ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los

mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 15.04.16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Leonardo O. Fondacaro, M.P. 10.08662.3, calle 9 de Julio N° 2030, Cba). Informe Individual: 02.06.16; Resolución art. 36 L.C.Q.: 05.07.16; Informe General: 05.08.16. Of. 18.02.16.

5 días - N° 39645 - \$ 2562,70 - 25/02/2016 - BOE

GREGORIO, RUBEN ALBERTO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - CONV. CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA - EXPTE. Nro. 845372. Se hace saber que en los presentes obrados se presentó el informe previsto por el art. 218 LCQ y por Auto Nro. 78 de fecha 5 de noviembre de 2016 se regularon los honorarios generales.

2 días - N° 39665 - \$ 151 - 22/02/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst y 7ma Nom Civil y Com Conc. y Soc. Nro 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos BARONDO, MARCELO ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 2798490/36, ha resuelto por Sentencia N° 68 de fecha 18/12/2015: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr Marcelo Alejandro Barondo, DNI 31.844.203, con domicilio real en calle Tulumba N° 2964, B° Villa Bustos de ésta Ciudad (...) Síndico designado Cr. Hermman Adrian Quiroga. Domicilio Coronel Olmedo nro. 51, Barrio Centro. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 7 de marzo de dos mil dieciséis(07/03/2016). (...) Of. 04/02/16.-

5 días - N° 38864 - \$ 570,65 - 22/02/2016 - BOE

En autos "TORTELLI, ALBERTO EMILIO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2525271), tramitados ante Juzg. de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 3, de la Dra. Daniela M. HOSCHSPRUNG, por Sent. N° 170 del 17/12/2015, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de Alberto Emilio TORTELLI, D.N.I. N° 6.556.610, CUIT 23-06556610-9 con domicilio real en Chile esquina Jujuy, Ciudad de Villa María. Los acreedores tienen hasta el 09/03/2016, para verificar créditos ante el Síndico, Cr. Marcelo Oscar MASCOTTA, con domicilio en calle L. N. Alem N° 382, de esta Ciudad de Villa María.

5 días - N° 38927 - \$ 478,65 - 22/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Co-

mmercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Secretaría N° 4 (Dra. Valeria Guiguet) hace saber que en los autos caratulados: "Ribas Somar, Daniel Gustavo - Quiebra Indirecta", (Expte. 727003), Sindicatura ha presentado en fecha 02.02.2016, Proyecto de Distribución Complementario (conf. art. 222 Ley 24.522). Que por Auto Interlocutorio N° 14, de fecha 11.02.2016, se regularon los honorarios del Síndico, Cr. José Luis Dassie, en la suma de \$ 8.755,90, más la suma de \$ 1.839 de I.V.A., a cargo de la quiebra; los honorarios del Dr. Henry Alberto Alberione, en la suma de \$ 1.646,32, más la suma de \$ 345,70, a cargo del Síndico, y los honorarios del Dr. Javier E. Rivera, en la suma de \$ 2189, más la suma de \$ 459,70, a cargo la quiebra. Oficina: 17.02.2016.

2 días - N° 39513 - \$ 309,68 - 23/02/2016 - BOE

## USUCAPIONES

La Señora juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Scarafía de Chalub, en autos caratulados: "ROGGIO, OSCAR LUIS - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION- USUCAPION" (Expte N° 1766935), cita y emplaza por el plazo veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los sucesores de las titulares de dominio Sras. Rosa Elena Morales, María Elsa del Valle Morales y María del Carmen Morales; cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini y a los sucesores de Roberto Zoilo Morales y a titulares de derechos reales de distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata de prescribir, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideran afectados sus derechos conforme el art. 784 del CPC. Se trata de una fracción de terrero ubicada en la ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, identificada como Parcela 40 y que conforme plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Mario C. Curto, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 26 de marzo de 2013, en Expte. Provincial N° 0582-002856/2013, tiene una superficie de ciento ochenta y siete metros con cincuenta y cinco centímetros cuadrados (187,55 m2) y las siguientes medidas y linderos: partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Nor-oeste y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 15,50 mts. con rumbo al sud-este, hasta el vér-

tice B, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta el vértice de partida C, desde este y con ángulo interno de 90°, se miden 15,50 mts. hasta el vértice D, desde este y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta vértice de partida A, en el que se forma un ángulo interno de 90° encerrando una superficie total de 187,55 m2 y linda al Nor-este, con Parcela 34 de Roberto Esteban Martínez; al Sur-Este, Con calle Córdoba; al Sur Oeste, con parcela 8 de Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini; y al Nor-Oeste, con Parcela 33 de Roberto Zoilo Morales. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 1302-1773082/2. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- art. 24 ley 9150.

10 días - N° 39822 - s/c - 04/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 18 Nominación, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Lilia Lemhofer, en autos caratulados: "IGLESIA EVANGELICA ALIANZA PASTORAL CRISTINA USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION EXP. 1311022/36, cita y emplaza a los demandados, Provincia de Córdoba, terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Publíquense edictos por el plazo de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado a la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Descripción del inmueble: sito en la Provincia de Córdoba, Dpto Capital, Municipio Córdoba, Barrio Colonia Lola, calle Argandoña 5322, lote 36 Manzana 23. Que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ernesto Nizzo y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 6 diciembre de 2006, a través de expediente nro. 0033-017236-2006 tiene las siguientes medidas, superficie y colindancias: el segmento 1-2 mide 32,50ms, el 2-3 14ms; el 3-4 32,50ms; el 4-1 14ms, que linda con calle Argandoña, al Norte; al Este con parcela 25 de Carlos Oscar Acosta Olmos; al Sur con parcela 22 de Iglesia Evangélica Alianza Pastoral Cristiana y al Oeste con parcela 23 y 2 ambas de Iglesia Evangélica

Alianza Pastoral Cristina Superficie 455 ms2 y superficie edificada 326,90ms2. Empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro. 11010225738/3, nomenclatura catastral provincial Dep.11, Ped.01, Pblo. 01, C 02, S 16, M 002, P 036. Nomenclatura catastral municipal D 02, Z 16, M 002, P036. Afecta parcialmente el Dominio 670, folio 710, tomo 3, año 1929, titular registral Jorge Roca. Fdo. Juan Maciel – Juez, Lilia Lemhofer- Secretaria.

10 días - N° 37871 - s/c - 09/03/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Morteros, a cargo de la Dra. Alejandra Lía Delfino, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, hace saber que en los autos caratulados "MEDINA, GERMAN JOSE Y OTRO - USUCAPION" (Expte. N° 604251), se ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 24/11/2015.- Agréguese. Téngase presente.- Proveyendo a fs. 140/141 por promovida la presente demanda de usucapición, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado GINESTA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal. Asimismo, cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Nación, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes, Sres. Sofía Kopelman de GRad, Leticia Magdalena Pairone, AnaLucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, Orlando Roberto Pairone, Evelio Juan Masut, Alcides Juan Rivoira, Roque Angel Acosta, Edgardo Francisco Nunia, Néstor Luis Ricciardi y Edelmo Juan Josè Daniele, en los términos del art. 784 inc. 4°, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante legal de la Municipalidad de la ciudad de Morteros para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 785 del C.P.C.) y para que coloque en

el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). A lo demás oportunamente. Notifíquese.-" Fdo.: Dra. Alejandra Lia DELFINO. JUEZ – Dra. Marcela Rita ALMADA – PROSECRETARIA.- Descripción de los inmuebles: a) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 20, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ calle pública en pte. y en pte. c/ Lote 19 Parcela 21 de Sofía Kopelman de Grad; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C), c/lote 21, Parcela 23 de Ginesta S.R.L.; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D) c/ lote 49, Parcela 36 de Banco Rural Sunchales Cooperativa Limitada y 20,00ms. en cost. S.E. (ptos. A-B) c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucia Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254 ms2.- b) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 24, que mide: 20,60ms. de frte. al N.O. (ptos. C-D), c/calle pública, igual contrafrente al S.E. (ptos. A-B), c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucia Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 37,00ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/Lote 23, Parcela 25 conf. Plano de Mensura de Alcides Juan Rivoira y conf. informe de la Direc. Gral de Catastro, de Alcides Juan, Omar Francisco, Horacio Alfredo, Eladio Oscar y Miguel Ángel Rivoira y Juan Omar Daniele y 37mts. en cost. S.O. (ptos. B-C) c/ lote 25, Parcela 27 de Ginesta S.R.L., lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 762,20 ms.cs.- c) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 21, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ Lote 20, Parcela 22 de Ginesta S.R.L.; 20,00ms. en cost. S.E. (ptos. A-B) c/ Parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucia Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C) c/ pte. Lote 22, Parcela 24 de Edelmo Juan Daniele y pte. calle pública; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D), c/ Lote 50, Parcela 35 de Evelio Juan Masut, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254,00 ms.cs.- d) Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San

Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 25, que mide: 62,70ms. en cost. N.E. (ptos. D-A), c/ pte. calle pública y pte. Lote 24, Parcela 26 de Ginesta S.R.L.; 20,00 ms. en costado S.E. (ptos. A-B) c/ parcela 134-04401 de Ana Lucía Pairone y conf. Plano de Mensura con Parcela 134-1402 de Ana Lucía Pairone de Spaletti, Clementina Pairone de Asinari, Amelia Flora Pairone, y Orlando Roberto Pairone; 62,70ms. en cost. S.O. (ptos. B-C), c/ Parcela 134-1300 conf. Plano de Mensura de Amelia Flora y Orlando Roberto Pairone, Ana Lucía Pairone de Spaletti y Clementina Pairone de Asinari, conf. informe de Direc. Gral de Cat. de Amelia Flora y Orlando Roberto Pairone, Ana Lucía Pairone de Spaletti y Clementina Pairone de Asinari y Leticia Magdalena Pairone y conf. Base de Datos de la Direc. Gral de Cat. de Pairone de Asinari C. y otro; 20,00ms. en cost. N.O. (ptos. C-D) c/ lote 26, Parcela 28 conf. Plano de Mensura e informe de la Direc. Gral de Cat. de Roque Ángel Acosta, Edgardo Francisco Nunia y Néstor Luis Ricciardi y conf. Base de Datos de la Direc. Gral de Cat. de Néstor Ricciardi y Otros, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.254,00 ms. cs.- INSCRIPCIÓN DOMINIAL: Dominio 12327, Folio 19479, Tomo 78, Año 1972 y al N° 86338 del Protocolo de Planillas a nombre de Ginesta Hnos. S.R.L., inscrita en el R.P.C. de Santa Fe al Tomo 121, Folio 65, N° 22 del Año 1970.- Se hallan empadronados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con relación al Impuesto Inmobiliario bajo Cuentas N° 3001-3176675-4, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003022 (Lote 20 – Parcela 22), N° 3001-3176676-2, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003023 (Lote 21 – Parcela 23), N° 3001-3176679-7, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003026 (Lote 24 – Parcela 26) y N° 3001-3176680-1, con la siguiente Nomenclatura Catastral: 3001410204003027 (Lote 25 – Parcela 27).-  
10 días - N° 37938 - s/c - 01/03/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, de la ciudad de Villa María, en autos: "RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. N° 2442840", cita y emplaza a los Sucesores de SANTIAGO LOZA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Igualmente cita a los terceros que se consideren con derecho al inmueble "UNA FRACCIÓN DE TE-

RRENO, ubicada a 2,6 km de la localidad de Los Zorros, en dirección oeste – suroeste, dirigiéndose por el camino público hacia James Craik y doblando hacia el norte 129,40 metros del mismo. Se encuentra en Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba. Nomenclatura Catastral: Hoja Registro Graf. 273, Parcela 4353. El lote es de figura trapecial: Costado Oeste: identificado en plano como línea A-B, tiene en A un ángulo de 73°25' y una longitud de 258,74 metros. Linda por este costado con camino público. El límite esta materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (2 de púas). Costado noroeste: identificado en plano como línea B-C, tiene en B un ángulo de 105°54' y una longitud de 382,09 metros. Por este costado linda con Salvador RAMIREZ (hoy su sucesión), parcela 273-4452, inscrita al D° 1842 F° 2618 T° 11 A° 1988, este límite no se encuentra materializado por ser los mismos poseedores de la presente mensura, titulares de la parcela colindante. Costado este: identificado en plano como línea C-D, tiene en C un ángulo de 73°53' y una longitud de 254,29 metros. Por este costado linda con Salvador RAMIREZ (hoy su sucesión) parcela 273-4453 inscrita al F° 1991, T°8, A° 1970. El límite esta materializado por alambrado antiguo de 5 hilos(4 de púas). Costado sureste: es el que cierra la figura descripta, identificado en el plano como línea D-A, tiene en D un ángulo de 106°48' y una longitud de 382,40 metros. Por este costado linda con Marcelo Belén CEBALLOS, Parcela 273-4352, Inscripta a la matrícula 494.159. El límite esta materializado por alambrado de 10 hilos. La posesión tiene una superficie total de 9 hectáreas, 4086 metros cuadrados", a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Fdo. Alberto Ramiro Demenech – Juez – Mariela Viviana Torres – Secretaria. Of. 10/12/2015.  
10 días - N° 38206 - s/c - 08/03/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Provincia de Córdoba, a cargo de la autorizante, en autos "BRARDA, FABIANA ELIZABETH Y OTRO – USUCAPION – ExpTE. N° 1398939", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Laguna Larga, Departamento Río Segundo Pedanía Pilar y que es parte integrante del designado como LOTE NÚMERO CINCO de la Manzana VINTIUNO, que consta de veinte metros treinta y un centímetros de frente sobre calle San Luis por quince metros sesenta y cinco centímetros de fondo y frente sobre calle Primero de Mayo, comprendiendo una superficie de 314,47 metros cuadrados, lindando al Norte con posesión de

la vendedora BIBIANA DEL VALLE COTTURA; el Este con calle Primero de Mayo, al Sud con Bv. San Luis y al Oeste con LOTE CUATRO. El inmueble represente el 28/12 del lote que se encuentra empadronado en la DGR bajo el número de cuenta 27061962320-4 y se encuentra empadronado en mayor superficie a nombre de Almada Isidro Onésimo, sin poder determinarse el dominio que afecta, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a la Municipalidad de Laguna Larga y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art. 784 del C.P.C. y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo: Lorena E. Calderón de Stipisch - Juez . P.A.T.  
10 días - N° 38306 - s/c - 29/02/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Raúl O. ARRAZOLA, Secretaría María de los Ángeles Díaz de Franciseti, en autos "LLINARES GABRIELA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 1410534, ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 09/12/2015.- Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admítase la demanda de usucapion e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplímense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recarátulense los obrados. Notifíquese. Fdo: Raúl Oscar Arrazola, Juez;

Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.- Inmueble: Lote 9, de Mza. 47, del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juarez Celman, Provincia de Córdoba, Superficie 4800 m2, mide y linda: al Nor-Este, segmento C-D, 40 mts con calle Italia; al Nor-Oeste, segmento A-D, 120 mts y linda con calle Ing. Olmos; al Sud-Este, segmento B-A, 40 mts y linda con calle Garibaldi y, al Sud-Oeste, segmento B-C, 120 mts y linda en parte con parc.1 de Vega de Blanco Regina, y en parte con parcela 06 de Olmos Antonio Aurelio. Sin antecedentes dominiales. Nom. Cat: Pcial: Dep: 18, Ped: 01, Po: 10, Circ: 02, Sec: 01, Mz: 20, Parcela: 009. Cta. Municipalidad de La Carlota N° 5352, DGR N° 1801-2304092/7. La Carlota, 15 de febrero de 2016.-

10 días - N° 39211 - s/c - 01/03/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. N. H. Ñañez, en autos "RODRIGUEZ LARRESE ERNESTO- USUCAPIÓN" (Expte. 1454515) cita y emplaza a la demandada "Santa Cecilia de Thea SRL" para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y se cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Fracción de terreno ubicado en Paraje "El Bañado" de localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Dpto. Puntilla de esta Provincia de Córdoba, que comprende los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, actualmente designado como parcela 13 de la manzana 4 y que tiene una superficie de Dos Mil Ciento Quince metros cuadrados con Veinte decímetros cuadrados (2.115,20 m2). Linda: al Oeste con la calle Rafael S. de Igarzabal, al Norte con calle República, al Este con calle José Manuel de Isasa y al Sur con Parcela 6 de Doña Martina Adelaida Falcón y con parcela 12 de Don Carlos Víctor Cagnone. El dominio consta al Folio 52263/49: el lote uno y el lote cinco

en forma parcial y los otros tres en forma total siendo el titular registral SANTA CECILIA DE THEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscriptos en la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia bajos los Números de Cuenta 23-02-3.121.528-5; 23-02-3.121.529-3; 23-02-3.121.530-7; 23-02-3.121.531-5; 23-02-3.121.532-3; Nomenclatura Catastral Pcial 15-01-086-013 Nomenclatura Catastral Municipal C:15; S:01; M:86; P:1 a 5.- Fdo.: "COSTE DE HERRERO CLAUDIA CRISTINA- JUEZ 1RA. INSTANCIA, ÑAÑEZ NELSON HUMBERTO- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 39229 - s/c - 29/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Insta y 30 Nom – de la ciudad de Córdoba Capital Secretaria a cargo de la Dra. ARATA DE MAYMO, MARIA GABRIELA, en autos "CAGNOLO PAONI GERMAN EDUARDO -USUCAPION- MED. PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXP.899606/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: Doscientos sesenta y seis. (266).- Córdoba, QUINCE de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE Y VISTOS. ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por el Sr. Germán Eduardo CAGNOLO PAONI (DNI 23.825.034) declarando al nombrado titular del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva sobre los inmuebles indicados en los Vistos del presente, y que se describen como: "Departamento Capital, Municipio de la Ciudad de Córdoba, en Barrio alto Alberdi en la intersección de las calles Santa Ana y Río Negro, que abarca dos parcelas catastrales, cuya nomenclatura catastral es 11-01-01-6-28-029-010 y 011. Sus límites están totalmente materializadas, midiendo, al norte, frente sobre calle Santa Ana (línea A-B) veintisiete metros ochenta centímetros, amojonado en A mediante clavo en la pared y en B mediante mojon de hierro en la ochava, teniendo una pirca en todo su frente; al Este, frente sobre calle Río Negra (línea B-C) treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros, materializado íntegramente por pared de treinta centímetros de ancho, cuyo mojon C es un clavo en la pared; al Sud es una línea quebrada, que partiendo del mojon C hasta al D que es otra clavo en la pared midiendo (Línea C-D) diecisiete metros treinta y nueve centímetros, desarrollándose íntegramente por una pared propia de treinta centímetros de espesor, colindando con la parcela doce de Roberto Borioni (hoy Rosa Graciela Raspanti)–Matrícula- Folio Real N° 36890; desde el mojon E y en dirección hacia el oeste, el límite se desarrolla por una pared de quince centímetros de espesos, propiedad del

colindante Roberto Borioni (hoy Rosa Graciela Raspanti) –parcela Trece- y hasta el punto F que es un clavo, midiendo (Línea E-F) diez metros cincuenta y cinco centímetros; por último y cerrando la figura, el límite oeste a partir de F y hasta el mojon de inicio –A-, midiendo sobre este costado veintinueve metros ochenta centímetros, materializado en los primeros once metros cincuenta centímetros por una pared de quince centímetros de espesos propiedad del colindante Señor Juan Carlos Maltauro –Matrícula Folio Real N° 238.544 Parcela cuarenta, y a continuación una pared propia de quince centímetros de espesos, hasta llegar al clavo A, sobre calle Santa Ana. El polígono arriba descripto contiene una superficie total de Un mil cuatro metros treinta y ocho decímetros cuadrados y todos sus ángulos miden noventa grados o doscientos setenta grados y se corresponden a la suma de las parcelas Diez (100%) y Once (98%), correspondiendo a los lotes oficiales Dos de doscientos setenta y tres metros quince decímetros cuadrados y al tres de setecientos sesenta y un metros sesenta y siete decímetros cuadrados. El dominio consta en una mayor superficie en el Registro General anotado al Número 41.522, Folio 49.384, Tomo 198, Año 1951, habiendo un plano de subdivisión Protocolo de planos N° 7596 y de plantillas N° 30056.-II.- Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapion, en el día 15 de Agosto de 2003. Portocolicese, hágase saber y dese copia.

10 días - N° 39246 - s/c - 10/03/2016 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1952579 - MONTENEGRO, Blanca Norma y otros - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 36" que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C de 1º Inst. y 14º Nom. de la ciudad de Cordoba, se ha citado la siguiente resolución: Córdoba, veintitres (23) de octubre de 2012. Tengase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 86: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los herederos de los causante Sr Garin Carlos Oscar y del Sr Moroni Juan Carlos para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda

no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.).Fdo: Juez. Secretario. Asimismo se ordena por decreto de fecha 11/12/2015, citar en iguales términos que el decreto que antecede a los Srs. Herederos del Sr. Moroni Juan Carlos, Angel Ruben Venencio, Maria Gerónima Venencio, Hector Hugo Venencio, Angel Ruben Venencio, Teresa Ramona Bustamente de Gutierrez, Jose Gabriel Gutierrez.

10 días - N° 39250 - s/c - 10/03/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 11-02-16. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia de 1° Nom., Sec. Nro. 1 en autos: "ROSETTI, TERESA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE.300151 ha dictado la Sentencia Nro. 2: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por la Sra. TERESA ROSETTI, DNI 11.680.783, nacionalidad argentina, CUIT 27-11680783-7, nacida el 23.06.55, divorciada de Rogelio Gerónimo Bruna, DNI 8.000.168, respecto de los inmuebles descriptos como: una fracción ubicada en el Departamento Santa María, pedanía San Isidro, localidad de La Serranita, inscripto en el Expte. Provincial N° 0033-42041/08 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro el 13/11/08 y su nomenclatura catastral se individualiza como Pblo: 30, C: 01, S:01, M: 015, P: 016; extensión que comprende una superficie de 4745,76 m2. Conforme al plano de mensura y estudio de títulos efectuado, afecta los dominios inscriptos bajo Matrícula 1121146 a nombre de Dora Berman y Morgenstern de Gorvein y Leon Berman y Morgenstern; Matrícula 1322839 (F° 11752 A° 1945) a nombre de Juana Marchesi de Limbiati y Matrícula 1024801 a nombre de Samuel Kullo, según resulta de la comparación entre el plano de loteo U-92, los enunciados de los títulos instrumentales, los límites de la mensura y la aplicación de los derechos de los colindantes. Sus límites, conforme consta en el plano referido, son descriptos como: al SUD-OESTE: una línea quebrada formada por 3 tramos, el lado AB de 19,50 m, el lado BC de 24,32 m, y el lado CD de 21 m, todos materializados por alambrados sostenidos por postes de madera, lindando con calle Santa Rosa; al NOR-OESTE:

el lado DE de 75,44 m, lindando con parcela 11 (lote 11 pte. de propiedad de Rosetti Teresa Beatriz - Matrícula 466063), materializado por línea entre postes de madera; al NOR-ESTE el lado EF de 60,87 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con parcela 2 (lote b de Provincia de Córdoba - Escuela N°439 Grl. Belgrano, - Dominio 24716 Folio 28879 año 1985) y parcela 3 (Lote 3 de Raul Jose Filpe Martinez - Matrícula N° 668115); al SUD-ESTE el lado F.A de 68,80 m, lindando con parcela 7 (lote 15 de Jacobo Jaitin - Folio 13188 Año 1963), materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie una superficie de 4.745,76 m2. Dicha fracción afecta los dominios inscriptos bajo las siguientes matrículas:1) Matrícula 1121146 a nombre de Dora Berman y Morgenstern de Gorvein y Leon Berman y Morgenstern que se describe como lote de terreno ubic. en Villa la Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. de Cba. desig. con el N° CATORCE de la MZA. VEINTISIETE del plano de dicha Villa, compuesto de 1237 MTS. 7767 CMS. CDS., que mide y linda: 19 mts. 50 cms de fte. al S. con calle Santa Rosa; 16 mts. 78 cms. en el c/fte. del N., con lote 3; 68 mts. 80 cms. en el costado E., con lote 15 y 78 mts. 73 cms. en el costado O. con lote 13 todos de igual mza., conforme surge del Informe de Dominio emitido por el Registro General de la Propiedad, que obra a fs. 111 de autos; 2) Matrícula 1322839 a nombre de Juana Marchesi de Limbiati, que se describe como lote de terreno ubic. en Villa la Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. de Cba. desig. con el N° TRECE de la MZA. VEINTISIETE del plano de dicha Villa, compuesto de 1936 MTS. 2741 CMS2., midiendo y lindando: 24 mts. 32 cms. de frente. al S. con calle Santa Rosa; 24 mts. 11 cms. en el contra frente del N., con parte del lote b; 78 mts. 73 cms. en el costado E., con lote 14 y 81 mts. 89 cms. en el del O., con lote 12 de igual mza., conforme surge del Informe de Dominio emitido por el Registro General de la Propiedad, que obra a fs. 115 de autos; 3) Matrícula 1024801 a nombre de Samuel Kullo, que se describe como lote de terreno ubicado en el lugar denominado Villa la Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. de Cba. designado con el N° DOCE de la MZA. VEINTISIETE del plano de dicha Villa, compuesto de una SUP. DE 1571 MTS. 7267 CMS.2., midiendo y lindando: 21 mts. al S.O. con fte. a calle Santa Rosa; 81,89 mts. en el costado S.E., con lote 13; 19,98 mts. en el costado N.E., con parte del lote b; y 75,44 mts. en el costado N.O., con lote 11, todos de igual mza., conforme surge del Informe de Dominio emitido por el Registro General de la Pro-

iedad, que obra a fs. 110 de autos.2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de la Sra. TERESA ROSETTI, DNI n° 11.680.783, nacionalidad argentina, CUIT 27-11680783-7. 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICISE, HAGASE SABER Y DESE COPIA."Fdo. Dra. Vigilanti-Juez.

10 días - N° 39371 - s/c - 17/03/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, (Secretaría N° 2), en autos: "NEVEU, LUIS RENE -USUCAPION" (Expte. N° 1492914) cita y emplaza a Isidoro SANCHEZ y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Arias, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciadados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplímense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc....El inmueble que se pretende usucapir es:"una fracción de terreno formada por el LOTE DIECINUEVE de la MANZANA D, en la concesión trescientos treinta y ocho de la Colonia Arias, Sección A, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, que mide trece metros de frente al Oeste, por treinta y ocho metros de fondo; o sean CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, y linda: Norte, con lote veinte; Este, calle pública; Sud, lote dieciocho; y Oeste, lote dos." SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO, la descripción del inmueble de marras, es el siguiente: " fracción emplazada en la localidad de Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y conforme a Plano citado se designa como LOTE TREINTA Y SEIS de la MANZANA D, con SUPERFICIE TOTAL de CUA-TROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, afecta la forma de un rectángulo, el que mide

y linda: al Sud-Este, segmento A-B, mide Trece metros, y linda con calle Neuquén; al Sud-Oeste, segmento B-C, mide Treinta y ocho metros y linda con parcela 4 de Ricardo Fernando Gómez, Matrícula N° 1.099.561 Cuenta 1907-1090148-5; al Nor-Oeste, segmento C-D, mide trece metros y linda con parte de la Parcela 1 de Néstor Domingo Cali, Matrícula N° 191.800 cuenta 1907-0810785-2; y al Nor-Este, segmento D-A, mide Treinta y ocho metros y linda con parcela 19 de Marta Haydes Sosa, Matrícula N° 490.017 Cuenta 1907-2276815-2; Parcela 20 de Juan Bautista Torres Matrícula N° 490.018 Cuenta 1907-2276816-1 y Parcela 21 de Rubens Dalio Manfredini Matrícula N° 490.019 Cuenta 1907-2276817-9". Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba en matrícula N° 1.170.784, a nombre de Isidoro SAN-CHEZ.- LA CARLOTA, 16 de Febrero de 2016.-

10 días - N° 39387 - s/c - 15/03/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, (Secretaría N° 2), en autos: "MANTEGAZZA, HUGO MIGUEL –USUCAPION" (Expte. N° 745723) cita y emplaza a Rosario Venancio QUEVEDO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C.C.). Cumplimentese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc....El inmueble que se pretende usucapir es: "una fracción de terreno, con todo lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo, que la constituye el extremo Norte del SOLAR LETRA O, de la manzana numero CINCUENTA Y SEIS del pueblo de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión de esta provincia de Córdoba; con superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, afecta la forma de un rectángulo que mide quince metros en sus lados Norte y Sud, por treinta metros en sus lados Este y Oeste, lindando: al Norte, con calle Publica; al Este con de José González y La sociedad La Catalina S.R.L.; al Sud, con pro-

piedad de la Sociedad La Catalina Sociedad de Responsabilidad Limitada; y al Oeste, con parte de la propiedad de Teodoro y Luis Quevedo, inscripta en el Registro General de la Provincia de Córdoba, derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa al dominio N° 697. Folio 787, año 1926, y los derechos y acciones equivalentes a la otra mitad indivisa, al dominio N° 378, Folio 434, año 1928. SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO A LA DEMANDA, la descripción del inmueble de marras, es el siguiente: "lote de terreno, ubicado en el pueblo de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado como lote número treinta y nueve, de la manzana cincuenta y seis, con las siguientes medidas y linderos. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 90°00' con rumbo Sud-este hasta el vértice B, mide 15.00 metros (línea A-B) colindando con calle Entre Ríos, desde el vértice B con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice C mide 30.00 metros (línea B-C) colinda con la parcela 6 de Néstor Antonio MAURINO, desde el vértice C con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice D mide 15.00 metros (LÍNEA C-D). Colinda con la parcela 37 de Lirio Belgrano WINGERTER; desde el vértice D con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A mide 30.00 metros (línea D-A) colindando con la parcela 5 de Patricio CAVANAGH. Superficie total 450.00 metros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba, derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa al dominio N° 697, Folio 787, año 1926, y los derechos y acciones equivalentes a la otra mitad indivisa, al dominio N° 378, Folio 434, año 1928" a nombre de Rosario Venancio QUEVEDO.- LA CARLOTA, 16 de Febrero de 2016.-

10 días - N° 39388 - s/c - 15/03/2016 - BOE

La jueza de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Y Flia. Trib. Ord. Cosquin, autos caratulados: ALTOS AIRES S.A. C/ PAIGES SECUNDINA MARTA – ACCIONES POSESORIAS/REALES – EXP. N° 807144" Sec. N° 2 cita: COSQUIN, 13/08/2014...atento lo solicitado, el estado procesal de los presentes y partida de defunción acompañada: Suspéndase el juicio. Póngase en conocimiento del presente a los herederos de la demandada Secundina Marta Paiges, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y opongán las defensas de que hayan de valerse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.) Notifíquese. Dra. Odicino Chuchan Prosecretaria (PROSECRETARIA)

5 días - N° 39730 - s/c - 26/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, en autos ca-

ratulados COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE DESPEÑADEROS LTDA - USUCAPION – EXP. N° 2183022 cita y emplaza a los demandados, Sra. Adela Farías De Godoy y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. A. Gracia, 16/02/2016 Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Vigilanti Graciela (P.L.T)

5 días - N° 39733 - s/c - 26/02/2016 - BOE

En autos "Ribba Hugo Andrés - Usucapión Expte: 1410047" que se tramitan por ante este Juzgado Civ, Com y Conciliación 1º Inst. 2º Nom, de esta ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, se ha resuelto admitir la presente demanda de usucapión, en cuanto por derecho corresponda, la que tramitara como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Serafina Agüero de Olmos y a todos los que se consideran con derecho a un Lote de terreno baldío, ubicado en Aguas de las Animas, Pedanía: Dolores (01), Departamento San Javier (29) Hoja Catastral 242 de ésta Provincia de Córdoba. Se accede al predio en su costado norte, arribando al punto A que mide en línea recta según plano adjunto 861m,21cm, de oeste a este, hasta arribar al punto B sobre camino público, desde este punto y con ángulo de 90°37' parte una línea recta que mide 578m,85cm de norte a sur hasta arribar al punto C, desde aquí y con un ángulo de 89°25' parte una línea recta de este a oeste que mide 864m,10cm hasta arribar al punto D, desde aquí y con ángulo de 90°18', parte en línea recta de sur a norte que mide 579m,32cm, hasta unirse con el punto A con el que forma un ángulo de 89°40' cerrando así la figura; todo esto hace una superficie de CUARENTA Y NUEVE HECTAREAS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS ( 49 Ha 9530,11m2 ), y que linda en el costado Norte con camino público; en el costado Este con parcela sin designación de Ribba Hugo Alberto Fº 18735 Aº 1987; en el costado Sur, con parcela 242-2081 de Martino Agüero; y en el costado Oeste con parcela 242-2081 de Martino Agüero, Expte. N° 0033-05942/2005, Cta. N°: 2901-1208826/0, para que dentro del término precitado comparezcan a estar derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C, todo bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, 15 de febrero de 2016.-

10 días - N° 39761 - s/c - 14/03/2016 - BOE